

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

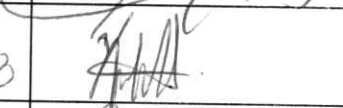
En Lo Prado, a 15 de octubre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de 10 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria .

Centro Cultural y Artístico Renacer del Copihue,
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 04 de Diciembre del año 2026
- **Horario :** inicio 12 PM término 20 PM
- **Lugar y dirección :** Sede Vecinal Junta de Vecinos N° 21
Los Copihues # 5462

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Centro Cultural y Artístico Renacer del Copihue :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	TELÉFONO	FIRMA
	Rodrigo Higuera Balz	13.448.426-8	984434699	
	Ironme Mercado Escobar	19.513.801-K	995005658	
	Genesis Cepeda Cubillo	17.305.546-3	958847406	